

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8142 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 847/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000847/2019 a instancia de MARÍA PILAR RETUERTA PEREIRA frente a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, HOGAR VALVERDE HOTEL, SA, ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE HOGAR HOTEL (HFC LEGAL SLP, EN SU NOMBRE RODRIGO BLASCO DE LA FUENTE) Y ADMINISTRADOR CONCURSAL DE DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA (HFC LEGAL SLP, EN SU NOMBRE SONIA GARZÓN CORRAL), se ha dictado resolución de 26 de octubre de 2020, del siguiente tenor literal:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:

DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, con domicilio en barrio la Tejera, nº 7 de Santander, en ignorado paradero, y a su administrador único D. JOSÉ MARÍA VALVERDE PUENTE, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el 17 de noviembre de 2020 a las 11:55 horas, en la Sala de Vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 26 de octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DISTRIBUCIONES HOSTELERAS DIHOSA, SL, y su administrador único D. José María Val-

CVE-2020-8142

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 214

verde Puente, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 28 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/8142

CVE-2020-8142